

## EL AYER, EL HOY Y EL MAÑANA INTERNACIONALES

AL NORTE Y AL SUR DEL PARALELO 38

CUANDO el lector consulte estas líneas, pensará, y no sin razón, que cuanto pudiera escribirse respecto del problema coreano ya ha sido ofrecido al observador atento de la realidad internacional, y que, por consiguiente, estas glosas resultarán lamentablemente trasnochadas. Comprenderá el que leyere, que si ese fuera nuestro criterio, estas apostillas que brindamos tendrían para siempre la condición de inéditas. No se deduzca, precipitadamente, que al decidirnos a publicar estos comentarios lo hacemos por considerar que todo cuanto va a ser expuesto encierra la condición de una sorprendente originalidad exegética. Nada más lejos de nuestro ánimo. Si, a pesar de todo, traemos a las páginas de la REVISTA DE ESTUDIOS POLÍTICOS estos comentarios, ello significa, sencillamente, que su inserción persigue específicamente una finalidad clarificadora, y como nuestro mayor enemigo, en los instantes presentes, es la confusión, todo cuanto contribuya a su eliminación, o por lo menos a su atenuación, encierra la condición de oportunidad.

Ante todo hagamos constar que los Estados Unidos, una vez más, son víctimas de su obstinado empeño en simplificar los problemas, reduciéndolos a unas cuantas líneas medulares, que no son, en modo alguno, reflejo sintético de un complicado organismo. Hoy Truman, como ayer Roosevelt, padece las consecuencias de su propia obstinación. Ambos presidentes, en mayor o menor medida, han aceptado como indiscutible la siguiente deducción: la última guerra, entre otras consecuencias que portará su curso, habrá de brindarnos la evidencia de un ocaso: el del mundo colonial. Aseveran los norteamericanos que se aprecia a lo largo y a lo

ancho del mundo una clara tendencia hacia la manumisión de aquellos territorios, políticamente en estado embrionario, acaso retenidos en demasía por las metrópolis. Así se vaticinaba la irremediable almoneda de organizaciones imperiales, especialmente la británica y la neerlandesa.

Toda esa serie de cálculos, apoyados en una idea inspiradora básica, se han venido estrechamente al suelo; no ya respecto a zonas específicamente coloniales, sino incluso en lo que se refiere a determinadas agregaciones que se consideraban maduras, tanto para inaugurar la vida soberana cuanto para reanudar una independencia, disfrutada primero y perdida después. En el primer supuesto de manumisiones prematuras, y, como tales, engendradoras de arduos problemas, tenemos el caso de Birmania. El segundo ejemplo viene deparado por la experiencia coreana. Corea, desde el siglo XVII, Estado vasallo de China, readquiere su independencia al signarse el Tratado de Shimonoseki de 1895. Japón, bajo pretexto de garantizar la independencia e integridad de Corea, se hace reconocer, en 1904, el derecho de ocupación militar. La intromisión nipona se afirma y acentúa en el Tratado de Portsmouth, hasta que se produce la anexión el 25 de agosto de 1910. De todo lo cual se deduce que Corea no gozó de auténtica soberanía desde hace tres siglos. Pero esos antecedentes no fueron tenidos en cuenta, como aleccionamiento, al producirse la derrota nipona en 1945. Entonces se estableció un acuerdo que, por su carácter técnico y provisional, no se creía que del mismo naciese el problema no todavía resuelto. Porque, originalmente, el famoso paralelo 38 no fué señalado como línea divisoria de dos Coreas, sino porque, al norte y al sur de ese paralelo, las tropas niponas se rendirían, respectivamente, a los rusos y a los norteamericanos. Rusia, que en Extremo Oriente, virtualmente, no había luchado, quiso extraer provecho de ese acuerdo provisional, y ni en la reunión de Moscú de diciembre de 1945, ni después ante sucesivas Asambleas de la O. N. U., se avino a renunciar a esa situación de hecho. Es así cómo Corea, de manera sorprendente, aparece seccionada por ese famoso paralelo 38. El caso de Corea constituye una muestra más de cómo el mundo, pese a su actual dispersión, sigue constituyendo una enorme caja de resonancias. No obstante la distancia que media entre la Europa occidental y la península coreana, hechos similares se registran en tan apartadas latitudes; trátase no de realidades de tipo biológico, sino de circunstancias hábilmente-

explotadas por aquellos para quienes implican una tentadora coyuntura. En Corea, como en Alemania, se ha registrado una división en zonas que, acaso explicable por consideraciones de tipo militar, ya no resulta tan clara cuando la relacionamos con exigencias de índole política; el doble hecho, coincidente, de una Alemania del Este y de una Alemania del Oeste, y de una Corea situada al Norte y al Sur del paralelo 38, nos evidencia que habiéndose generado una situación circunstancial, y por destino interina, aquellos a quienes se les brindó la tentación del hecho aleatorio habían de explotarlo en la misma medida en que la interinidad engendra la confusión, y ésta posibilita y prolonga el clima propicio al nacimiento de la «guerra fría», y a su prórroga, prácticamente indefinida.

Esa realidad del apuntado seccionamiento sirvió de modo especial los intereses de Rusia; de un lado, la U. R. S. S. aceptó, complacida, la excisión decretada; de otro, a impulsos de su propia lógica, y para mejor servir las etapas de una trayectoria trazada de antemano, se erigió en paladín tanto de la unidad coreana como de la alemana, y así como en determinados sectores occidentales prendió la idea de que el peligro futuro radicaba en una temida reagregación de Alemania, por el contrario, en Moscú se pensó que, a caballo del aglutinante representado por la infección comunista, el satelitismo, victoriosamente instalado en zonas limítrofes de Rusia, podría extenderse incluso a una Alemania sin zonas. Así Rusia, se nos aparece en Corea y en Alemania, como paladín de la unidad, aspiración que necesaria y explicablemente había de encontrar eco en los medios coreanos y alemanes, incluso en los sectores abiertamente nacionalistas.

Rusia, de vez en vez, realiza un necesario experimento, a saber: hasta qué punto el satelitismo engendra domesticidad por parte de quienes han de aceptarlo, incluso cuando el satelitismo lleva en sus entrañas abiertas contradicciones, capaces de sorprender y sumir en profunda complejidad a cuantos contemplan esos hechos y tratan de penetrar en sus esencias. Así, la U. R. S. S. no vacila en practicar una política ambidiestra, e incluso contradictoria; así se registra en Alemania el hecho de que Rusia, vocero de la unidad germana, impone a su gobierno satélite de la zona oriental alemana la línea Oder-Niemen, que al cercenar a Alemania y privarla de territorios, incuestionablemente germanos, parece contradecir la idea de unidad. Pero ello lo salva a través de la dome-

ticidad, ya que en el comunismo no hay grados ni matices: los gobiernos satélites han de obedecer ciegamente a Moscú, y todo apartamiento de la línea recta ha de ser inexorablemente yugulado. Por algo preanunciaba Norman Angell que el comunismo, como ingrediente de impuesta aglutinación, constituye un artificio diplomático, capaz de deparar al mundo las más inesperadas sorpresas.

Actualmente, la experiencia coreana no constituye, en esencia, más que una nueva manifestación de la táctica rusa, que, tanto en Europa como en Asia, ha permitido a la U. R. S. S., por lo menos hasta el presente, cosechar indudables triunfos y avanzar en el camino dialéctico, que permite a Moscú seguir reteniendo en sus manos la iniciativa. Lo de Corea es un evidente episodio, y no aseveramos lo que antecede para llevar al ánimo del lector de estas líneas una sensación, de aquietamiento, que en nosotros no existe, sino para poner, una vez más, de manifiesto de qué modo la política internacional ha de considerarse en su conjunto, y no a impulsos de lo que pueda acontecer en zonas episódicamente neurálgicas, como fuera ayer Grecia, como se reflejó después en el bloqueo de Berlín, y como se registra hoy en tierras coreanas, y como mañana puede polarizarse en otro lugar imprevisible de la tierra. Nosotros diríamos que lo actualmente registrado en tierras coreanas es consecuencia lógica de ciertas leyes de tipo geopolítico, principios que engendran dos presiones: una, de adentro hacia afuera —la rusa—; otra, de la periferia hacia el continente asiático —la norteamericana—. Sin afirmar que Rusia y los Estados Unidos han de actuar, necesaria e inevitablemente, a impulsos de insoslayables normas geopolíticas, sostenemos, ello no obstante, que esas normas deben ser tenidas en cuenta, y su ignorancia o el ciego y obcecado afán de soslayarlas, o simplemente de desconocerlas, puede portar el fruto de sucesivas decepciones.

Ante nuestra vista tenemos una carta geográfica, que se inserta en el *New York Times* del 25 de junio, mapa particularmente aleccionador, especialmente para aquellos que estén familiarizados con las normas geopolíticas de Mackinder, a cuyo estudio hemos dedicado nosotros insistentes trabajos. Si nos situamos en pleno Pacífico, y especialmente en la auténtica base de acción norteamericana —las islas Hawai—, comprobaremos fácilmente cómo se proyecta la política norteamericana en esa parte del mundo, mediante una serie de flechas dirigidas hacia el continente asiático; esas líneas medulares serían las siguientes: de Honolulu a Paramushiro —po-

sesión rusa—, con una distancia de 3.205 millas; de Honolulu al Japón, con una separación de 3.650 millas; de Honolulu a Guam (3.800 millas), y de Guam a Filipinas (1.595 millas). En contraste, el citado mapa nos enseña cómo Rusia, desde su denominado océano interior y a través de la poderosa arma que es el satelitismo, sin comprometerse ella personalmente, e incluso deparándonos la sorpresa de abogar por la causa de la no intervención, puede ejercer presión utilizando el instrumento de China o de Corea, ambas comunizadas en la medida necesaria. La U. R. S. S., con esa táctica, nada arriesgada; en contraste, los Estados Unidos se adentran en una aventura que, en el mejor de los casos, no conocerá epílogo cierto. Esa disparidad en el destino de una y otra de las dos causas situadas frente a frente, es de fácil demostración.

Norteamérica hizo acto de presencia en Corea, en un principio, juzgando que bastaría su ayuda a los coreanos del Sur para arrojar a los comunistas nórdicos más allá del paralelo 38; pero pronto percibió que el ejército sudista coreano sólo existía en el papel, y que en Asia no es posible reiterar la experiencia inglesa de los ejércitos expedicionarios, que habían de encontrar complemento, respaldo e incluso posibilidades decisorias en los efectivos continentales. Si Norteamérica llega al paralelo 38, deberá necesariamente optar por una de estas dos tácticas: o avanzar hacia el Norte, embarcándose así en una peligrosa aventura de imposible predicción, o detenerse en el paralelo 38, con lo cual sólo lograría alcanzar al restablecimiento, necesariamente episódico, del *status quo* anterior. Si, como puede suceder, la marcha de los efectivos norteamericanos desembarcados o aerotransportados tropieza con la resistencia que se ha registrado, por lo menos hasta el momento de escribir estas líneas, habrá sufrido un rudo golpe el prestigio norteamericano en Asia, ya que sería el segundo fracaso después del registrado en China. El contenido dramático de la posición norteamericana radica precisamente en la consideración dilemática de que ni los Estados Unidos pueden asistir impávidos al avance de los nordistas coreanos, ni tampoco intervenir con propósitos ni posibilidades de resolver el pleito asiático a su favor. A esa conclusión llegó Norteamérica, impelida por errores de tipo psicológico. Norteamérica es una nación de mentalidad occidental; Rusia, en contraste, es, como el Dios Jano, familiarizada a la vez con los problemas de Europa y de América, y con una experiencia de más de un siglo, que Norteamérica no conoce, actúa con más desambarazo y

con más claros y acentuados propósitos finalistas. Dispone de un fruto de exportación más adecuado que los Estados Unidos; la U. R. S. S., con su comunismo, resulta menos ininteligible para el despotismo asiático, que Norteamérica, obstinada en procurar realizaciones democráticas en zonas claramente inaptas para esa clase de asimilaciones. Menos mal si en Corea los norteamericanos, al patrocinar las famosas elecciones, contasen con un ambiente atenuadamente democrático. En realidad no era así; nadie discute actualmente lo que parece evidente: el régimen de Syngman Rhee es francamente detestado, y los métodos de gobierno que practica, si acaso podrían exhibirse, sería precisamente como la encarnación de la antidemocracia. No nos explicamos cómo la Comisión enviada a Corea del Sur, por la O. N. U., no registró debidamente esas consecuencias. La verdad es que en Corea del Sur, especialmente en los montes Chiri y en las regiones de Samchok y de Shunsan, se acusaba la presencia de guerrillas nórdicas comunistas; sería en vano buscar una parecida infiltración sudista al norte del paralelo 38. En un país, cual el coreano, tan alejado de toda posible realización democrática, prendía, ello no obstante, lo que podríamos denominar ideología elemental; así sucede con la causa de la unidad coreana, que el jefe del Estado coreano del Norte, Kim il Sung, defendía como factor determinante de su política. Esa ventaja dialéctica le fué deparada por la miopía norteamericana, al consentir en la artificial división de Corea en dos zonas, excisión que ningún precedente histórico coreano puede justificar, ni siquiera disculpar, y aquella secesión, que a los solos efectos de reinstalar a los coreanos en su territorio pudiera ser disculpable, en cierto modo alcanzó proporciones de permanencia al aceptar la celebración de unas sedicentes elecciones democráticas, reducidas a la Corea del Sur. Ese traspies permitiría a los nórdicos de Corea no sólo aparecer como apóstoles de la unidad coreana, sino acusar a los coreanos situados al sur del paralelo 38 de obrar al dictado de Norteamérica, y en países donde la presencia de imperialismos, unas veces europeos —alemanes, británicos y franceses—, otras asiáticos —rusos y japoneses—, había dejado una tan clara huella de xenofobia, esa inclinación constituía un factor explotable. No es otra la táctica que Rusia despliega en los momentos presentes, sin que esa reacción, por vía indirecta, la comprometa en el pleito coreano, ni le obligue a hacer frente a la acción militar norteamericana, ya que ello implicaría adentrarse en una guerra auténtica.

## LA O. N. U. Y COREA

La parsimonia, parapeto de la inactividad, que ha sido hasta el presente arma específica de la O. N. U., ha sido reemplazada, súbita e inesperadamente, por una acción sancionista rápida. Ello se debió, en gran parte, a la decisión del presidente Truman, que, haciendo uso de las facultades que le confiere la Constitución, ha ordenado la entrada en acción de efectivos aéreos, marítimos y terrestres norteamericanos, aparentemente para prestar asistencia a los ejércitos sudistas, pero en realidad para reemplazarlos, habida cuenta de la incuestionable carencia de estos últimos. Es curioso percibir cómo aquellos sectores norteamericanos que de manera tan insistente han defendido las prerrogativas del Congreso en materia de acción bélica exterior, ahora han sido esos núcleos los que más decididamente han apoyado la enérgica política presidencial. La explicación de esas reacciones debe buscarlas el lector en consideraciones fácilmente captables. Fueron sectores republicanos los que más abiertamente combatieran la política de Acheson en China, oposición que se exteriorizó especialmente después de conocido el voluminoso contenido del Libro Blanco estadounidense, relativo al problema del Extremo Oriente. Norteamérica, en este caso, pugnó por dar la clara impresión de que no actuaba por su propia y exclusiva cuenta, aun cuando a ella alcanzó, principalmente, la responsabilidad de la reacción registrada. Para lograrlo quiso poner en juego las estipulaciones de la O. N. U., y ese además, como veremos seguidamente, no ha sido precisamente feliz.

El dispositivo articulado de la O. N. U. no ha sido concebido para adoptar medidas inmediatas y eficientes. Como si sus redactores pretendiesen huir de cuanto implicase aceptación de soluciones concretas y de responsabilidad tangibles, la Carta, en sus artículos 39 a 45 (capítulo VII), no sólo prevé la posible aplicación de sanciones en forma escalonada (interrupción total o parcial de relaciones económicas y de las comunicaciones ferroviarias, marítimas, aéreas, postales, telegráficas, radiotelegráficas y otros medios de comunicación, así como la ruptura de relaciones diplomáticas), sino que parte de un supuesto, hasta el presente irrealizado y acaso irrealizable: poner a disposición del Consejo de Seguridad, mediante un Convenio, determinadas fuerzas armadas (art. 43). La no puesta en acción del citado artículo, y la inexistencia de ta-

les fuerzas armadas, situaba a la O. N. U., en lo que al caso de Corea atañe, ante una clara disyuntiva: o contentarse con protestas ineficientes, permitiendo que las hostilidades siguiesen su curso en tierras de Corea —lo cual acentuaría aún más el ya indiscutible descrédito de la O. N. U.—, o, de acuerdo con las posibilidades actuales, aceptar la intervención norteamericana. Lo primero había sido ya realidad en el Oriente Medio, cuando los semitas desplegaron sus actividades en tierras árabes. Lo segundo había de ser considerado en su doble significación técnica y jurídica. Romper relaciones diplomáticas con la Corea del Norte, a más de ineficiente, era jurídicamente impracticable, por cuanto el régimen de Kim il Sung no había sido objeto de reconocimiento más que por una minoría de naciones. Lo propio puede decirse de las otras medidas. De ahí el dilema: o la inacción, con todas las consecuencias que tal inhibición implicaría, o la acción rápida y eficiente. Esto último planteaba un serio problema en el seno del Consejo de Seguridad, habida cuenta de que el apartado 3.º del art. 27 de la Carta dispone: «Las decisiones del Consejo de Seguridad, sobre todas las demás cuestiones (los problemas que no sean claramente procesales); serán tomadas por el voto afirmativo de siete miembros, *incluso los votos afirmativos de todos los miembros permanentes*». Nadie puede tener duda respecto de un extremo: Rusia es actualmente miembro permanente del Consejo, y, por tanto, los acuerdos que se voten sin su asentimiento, en el caso concreto de acción bélica en Corea, carecerán de fuerza obligatoria, por cuanto se incumple el párrafo final, transcrito, del artículo 27, 3.º Acaso se alegue que si Rusia no participa en las votaciones que haya emitido o pueda emitir el Consejo de Seguridad, a propósito de Corea, ello no se debe a la circunstancia de que Rusia haya esgrimido, una vez más, el sedicente derecho de veto, sino a que Rusia, voluntariamente, se ha apartado del Consejo de Seguridad, alegando, como causa explicativa de su alejamiento, el que una China fantasma, la de Formosa, está representada en el Consejo de Seguridad, en contraste con la ausencia de la China que Rusia estima como auténtica: la de Mao Tse Tung. Esa ausencia, se agrega, no puede implicar la irremediable paralización del Consejo de Seguridad, que en definitiva, tratándose del órgano preponderante de la Organización, implicaría la inactividad de la O. N. U. Se agrega que de aceptar la tesis de la paralización, motivada por ausencia voluntaria de un miembro permanente del Consejo de Seguridad, no



se haría otra cosa que acentuar el sistema oligárquico de la O. N. U., ya que, en ese supuesto, ni siquiera sería preciso hacer uso del derecho de veto. Pese a la fuerza aparente de tal argumento, debe tenerse presente que el art. 27 habla genéricamente de miembros permanentes, y no establece distinción entre miembros ausentes y presentes. Otra decisión sería posible si estuviese en vigor el Pacto de la Sociedad de Naciones, ya que en el art. 5.º, 1.º, del *Covenant* podía leerse: «Salvo disposición expresamente contraria del presente Pacto o de las cláusulas del Tratado, las decisiones de la Asamblea o del Consejo serán tomadas por unanimidad de los miembros de la Sociedad *representados en la reunión*». La mención de la *presencia* se consigna igualmente en la parte final del apartado 2.º del artículo 5.º Por ello nos parece evidente que, con arreglo a los propios términos de la Carta, la decisión del Consejo, sobre problemas no procesales, difícilmente puede considerarse operante sin el concurso del voto emitido por todos los miembros permanentes del Consejo; la discrepancia, lo mismo puede manifestarse con la reacción negativa del veto que con la ausencia, especialmente cuando ésta —como sucede en el pleito coreano— no fué determinada precisamente por el problema planteado, sino con anterioridad a la aparición del mismo —el no reconocimiento de Mao Tse Tung—, y aquello que no era factible, de acuerdo con las estipulaciones del Pacto, resulta posible en lo que hace relación a las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas.

Indudablemente, la ausencia rusa del Consejo no implicaba la consecuencia de que todo diálogo con la U. R. S. S. resultaba por ello impracticable. Precisamente esto explica que desde Washington se instase a Rusia para que, desde Moscú, se actuase cerca de las fuerzas coreanas nórdicas, en el sentido de disuadirlas, para restablecer así la paz. A esa sugerencia replicó Moscú alegando que tal invitación implicaba nada menos que una incitación a violar alguna disposición terminante de la Carta, y de modo concreto lo que se establece en el apartado 7.º del artículo 2.º de la Carta de las Naciones Unidas. Ese es el precepto que Rusia alegó en su réplica, considerando que toda intervención en Corea equivaldría nada menos que a una conculcación del citado artículo. En el mismo se lee: «Ninguna disposición de esta Carta autorizará a las Naciones Unidas a *intervenir en los asuntos que son esencialmente de jurisdicción interna de los Estados, ni obligará a los miembros a someter dichos asuntos a procedimiento de arreglo, conforme a la presente*

*Carta; pero este principio no se opone a la aplicación de medidas coercitivas prescriptas en el capítulo VII*». Hemos reproducido íntegramente dicho artículo, ya que respecto de su contenido quisieramos dejar aquí consignadas algunas consideraciones, para así deducir, con certeza, si la U. R. S. S. pisaba terreno dialécticamente sólido al invocar esa disposición y al afirmar que ésta había sido violada por aquellas naciones —especialmente Norteamérica— que habían intervenido en Corea del Sur.

Del citado artículo se deducen dos consecuencias, a cual más importante: 1.ª, que esa disposición se refiere a un *Estado*; 2.ª, que a tal condición debe agregarse la de ser *miembro* de la O. N. U. Para las naciones reclamantes, parece evidente que Corea no tiene más personalidad internacional que la del Gobierno de Seul; al menos eso parece inducirse de la resolución votada por la Asamblea General de las N. U. el 21 de octubre de 1949. Se trata, por consiguiente, si no de un Estado, por lo menos de un Gobierno reconocido como legal por las Naciones Unidas. Tal cosa no puede decirse de la llamada Corea del Norte, que, a los ojos de las Naciones Unidas, constituye tan sólo un territorio en estado de insurrección respecto del Gobierno de Corea del Sur. Por tanto, no se trataría, en este caso, de la intervención «en los asuntos que son esencialmente de la jurisdicción interna de los *Estados*» —como dice el artículo 2.º, 7.º—, sino de algo plenamente distinto. En lo que atañe a la segunda condición —ser miembro de la O. N. U.— tampoco se da respecto de Corea del Sur, cuya admisión en la O. N. U. sería torpedeada por Rusia, esgrimiendo, una vez, el derecho de veto. No creemos, por tanto, que entre en juego lo dispuesto en el citado artículo. Mas aún, admitiendo la pertinencia de invocar tal disposición, sería preciso leer dicho artículo en su integridad, y, sobre todo, tener muy presente lo que se dispone en su parte final: «pero este principio no se opone a la *admisión de las medidas coercitivas prescriptas en el capítulo VII*». En dicho capítulo se encuentran incluidos los artículos a que hicimos oportunamente mención, y todas esas medidas coercitivas y esas sanciones, que se incrementan a medida que se calibra su ineficiencia, determinada por la resistencia de aquel o aquellos a quienes se aplican han sido ideadas con el objetivo cierto de atender a un fin específico y genérico a la vez; por ello el citado capítulo VII se rotula «Acción en caso de amenazas a la paz, quebrantamientos de la paz o actos de agresión». Esa mención rotularia significa que donde quiera que se pro-

duzcan amenazas a la paz o que ésta sea quebrantada o que se realicen actos de agresión, el Consejo de Seguridad ha de actuar necesariamente, abstracción hecha si el lugar de la tierra donde esos actos se generan son territorios que constituyen Estado o si éste es miembro de la O. N. U. La mención del artículo 2-7.º y esa referencia al capítulo VII de la Carta evidencia, a nuestro entender, que los redactores de dicha Carta han previsto la posibilidad de que un Estado, alegando que la acción planeada constituye la intervención, citada en el artículo 2-7.º, pueda paralizar de ese modo una acción encaminada a la restauración de la paz. Acaso se alegue que la O. N. U., como toda organización de tipo contractual, es una res *inter alios acta* y como tal no puede proyectarse respecto de regiones que no pertenecen a la Organización. Aquí no se trata más que del cumplimiento de obligaciones relativas a los miembros de la organización, y si se nos dice que esos deberes contractuales, topográficamente no pueden ir más allá del espacio a donde alcanzan las disposiciones de la Carta, debe hacerse notar que por encima de esa norma de limitación contractual debe situarse la competencia universal de la O. N. U. y, como tal, sin límites en el espacio. Resultaría absurdo que siendo uno de los fines esenciales de la O. N. U. «mantener la paz y la seguridad internacionales», tal objetivo, consignado en los «Principios y propósitos» (capítulo D), fuese malogrado alegando que la amenaza a la paz se había generado fuera del área jurisdiccional de la O. N. U. e ignorando así que el problema de la paz internacional es, por destino y esencia, indivisible. No son éstas deducciones que nosotros establezcamos por vía indirecta, aun cuando con apariencia lógica; las hallamos en disposiciones específicas de la O. N. U. y de modo especial en la consideración de que «la organización hará que los Estados que no son miembros de las Naciones Unidas se conduzcan de acuerdo con estos principios, en la medida que sea necesaria para mantener la paz y la seguridad internacionales» (artículo 2-6.º de la Carta). No hay, por tanto, límite jurisdiccional en el orden del espacio, nota que se comprende si se tiene presente que la O. N. U. no puede asistir pasivamente a la aparición de circunstancias que, provocando conflictos internacionales, puedan afectar al mantenimiento de la paz en el mundo. Esos reparos nuestros creemos que valen como réplica a la alegación soviética que, si objetivamente considerada carece de virtud percatante, aún resalta más su debilidad dialéctica si pen-

samos en qué medida la U. R. S. S. ha intervenido en los asuntos interiores de los Estados, con su práctica del satelitismo, que de modo tan claro implica una violación de las estipulaciones contenidas en el capítulo básico de la Carta —el capítulo I.

#### LA O. N. U., COREA Y NORTEAMÉRICA.

Una cosa parece evidente y es la que sigue: no habiendo sido puesto en práctica lo que se preceptúa en los tres apartados del artículo 48 de la Carta (organización de una fuerza internacional a disposición del Consejo), si la invasión de la Corea del Sur no podía ser contenida en tanto no se procediese a la ejecución del artículo 48, todo hacía suponer que los nordistas, no encontrando al sur del paralelo 38 resistencia efectiva, en contadas semanas dominarían la llamada Corea del Sur, situando así al mundo ante la gravedad de un hecho consumado que contribuiría a fortalecer ese inmenso bloque asiático controlado desde Moscú. Debía, por tanto, elegirse entre la abstención y la acción; la primera sería una reiteración de los hechos registrados en el sector central de Europa, en los días que antecedieron al estallido de la segunda guerra mundial. Por ello se optó por la acción, pronta e inmediata, reflejada en la reacción del Presidente Truman. Ahora bien, así enfocado el problema, todo quedaría reducido a una pugna en que actuarían, como partes discrepantes, de un lado Norteamérica, produciéndose diáfaramente; de otro, Rusia, respaldando cautelosamente a los nordistas; disecar el problema en tales términos, resultaría evidentemente peligroso; de esa situación a la guerra mundial no mediaría más que un paso. Es lo que se trató de evitar en el Consejo de Seguridad, y para lograrlo se ha presentado y aprobado en dicho organismo la propuesta franco-británica de 7 de julio de 1950, aprobada por siete votos, con tres abstenciones (las de Yugoslavia, Egipto y la India), sin contar con la ausencia de otro miembro del Consejo de Seguridad (Rusia). Esa propuesta es una especie de respaldo de la reacción norteamericana; por ello se propugna que las fuerzas militares y ayudas prestadas a Corea del Sur sean colocadas bajo el mando unificado de los Estados Unidos, e incluso se preceptúa que es a los Estados Unidos a quien compete designar el Comandante en jefe de dichas fuerzas.

designación que recayó en el general Mac Arthur y que el Consejo de Seguridad respaldó.

Estas medidas de la O. N. U. deben ser valoradas en un doble aspecto: 1.º, por lo que significan en cuanto precedente, y 2.º, en cuanto contribuyen a situar internacionalmente la acción armada en Corea.

En lo que atañe al primero de los dos mencionados problemas, debe hacerse notar que se sienta un precedente no carente de relevancia: calibrar la responsabilidad que alcanza a los Estados Unidos, como mantenedores de la paz y considerar que, por lo menos en un período de transición, sobre sus hombros recaerá, casi exclusivamente, la tarea de imponer coercitivamente la paz que haya sido alterada. Ello quiere decir simplemente que a Norteamérica se le atribuye y reconoce la calidad de auténtica cosmocracia, respecto de la cual, los otros miembros de la U. N. U., que giran en torno a la órbita dialéctica norteamericana, sólo actuarán como coadyuvantes, con intervención más bien simbólica. Lo que esto representa para el sector aislacionista norteamericano es de una evidencia que no precisa ser apuntalada dialécticamente. Repentinamente, desde 1945 Norteamérica pasa a ocupar un primer plano como protagonista. Es cierto que ya había actuado precedentemente en Grecia, pero no puede parangonarse una y otra acción, ya que en Grecia actuaban los Estados Unidos ayudando y respaldando a los ejércitos helenos anticomunistas, en tanto ahora, sobre las fuerzas expedicionarias norteamericanas va a recaer todo el peso de una acentuada responsabilidad. Si un día Europa hizo hincapié en lo que para ella significaba el propósito norteamericano de liberarla nuevamente tras padecer el viejo mundo una invasión militar rusa (a este aspecto del problema aludimos específicamente en uno de los capítulos de nuestro libro, actualmente en prensa, «El Pacto del Atlántico»), ahora Europa, súbitamente, se encuentra con la evidente sorpresa de que los Estados Unidos, abandonando definitivamente su concepción de que el Atlántico es una muralla protectora, renuncian a toda política de reservas y envían sus fuerzas a latitudes ajejadas. Tal actitud, necesariamente ha de impresionar a Europa, fortaleciendo lo que se consideraba como agonizante esperanza.

La segunda consecuencia por nosotros registrada no sólo complementa la que precede, sino que contribuye en cierto modo a su fortalecimiento. La presencia y acción militar de los Estados Uni-

dos en tierras coreanas ya nadie puede considerarla como una aventura típicamente norteamericana que, caso de provocar una réplica rusa, quedaría limitada a un duelo entre las dos mencionadas grandes potencias. Bien al contrario, la acción norteamericana fué objeto de *unificación* (queremos decir que ha sido considerada como medida que afecta a la O. N. U.). Rusia puede argüir como quiera respecto de la acción norteamericana, e incluso está en sus manos tomar las medidas que estime oportunas y posibles; pero lo que no le será dable ya es aducir que se trata de una acción estadounidense que así, disecada, podría ser incluida dentro de los procedimientos adoptados por el sedicente imperialismo norteamericano. Ahora es la O. N. U., por lo menos una mayoría de la U. N. O., la que se ha embarcado en la aventura coreana, y Rusia sabe que su posible apoyo a los nordistas coreanos no quedaría reducido a un posible duelo entre Moscú y Wáshington. Es esta una consecuencia del desequilibrio que aportó al mundo el desenlace de la guerra de 1939 a 1945. Así como al finalizar la primera guerra europea, la retirada norteamericana de la Sociedad de las Naciones y la ausencia de Rusia había dejado entre las potencias vencedoras un apreciable equilibrio, ahora aquellas naciones, que habían actuado como protagonistas, ya no pueden desempeñar tal misión, y llamadas a elegir entre la abstención —tesis de la neutralidad europea— y la actuación, se han decidido por esta última, para lo cual consideraron oportuno respaldar un hecho consumado y sentar un precedente que, si mucho obliga a Europa, en la misma medida compromete a Francia y a Inglaterra, autoras de la propuesta a que dejamos hecha alusión.

No sabemos si estos síntomas registrados representan un paso hacia la consagración de la teoría del super-Estado o de la super-Potencia, pero más parecen tender hacia ese epílogo que a la restauración del clásico concepto de la acción de los Estados, actuando de concierto y en un relativo pie de igualdad. Precisamente por eso, nosotros, en el problema de Corea, no miramos específicamente hacia las complicaciones que puedan generarse en esa parte del mundo asiático, ni siquiera tenemos presente lo que ello puede significar respecto a la integridad del continente amarillo; más bien valoramos lo que está ahora aconteciendo como un síntoma de que algo está cambiando en el mundo, en su estructura y en la relación y en la acción de las fuerzas que lo integran. No se ha dado la beligerancia que merece a este trascendental aspecto del proble-

ma. Por creerlo así, consideramos nosotros oportuno traer a estas páginas el complicado problema coreano, desligándonos de aquellas interpretaciones más en uso y llevando la cuestión al sector polémico, donde más fácilmente puede decidirse respecto de su indudable trascendencia.

Incuestionablemente, es mucho lo que Norteamérica puede arriesgar en la aventura coreana; pero no sería prudente deducir que, compitiendo a los Estados Unidos la máxima responsabilidad, ello puede implicar para Europa una especie de inhibición y que el viejo mundo, parapetado tras un segundo plano, es poco lo que pone en juego en los momentos presentes. Tal interpretación sería altamente peligrosa. Una cosa es que las fuerzas aéreas y navales británicas y australianas que cooperan con Norteamérica tengan más bien la significación de una ayuda simbólica, y otra muy distinta lo que ese respaldo —aun reducido a un mero simbolismo— puede representar para Europa y para el mundo. A nuestro entender, estamos ahora escribiendo el primer capítulo de un nuevo proceso histórico; mucho se habló, especialmente en Norteamérica, de dos edades, una preatómica y otra postatómica; pero nadie ha cuidado de aludir a dos fases históricas, una en proceso de ocaso y otra en período inicial; la primera sería la participación clásica, en un pie de igualdad, de las potencias columbrantes; la segunda, que al parecer se inicia, consistiría en aceptar la irrupción del super-Estado o de la super-Potencia, actualmente objeto de polémica entre los que aspiran a ser titulares de ambas —Rusia y Norteamérica—; pero que, caso de continuarse el proceso ahora iniciado, necesariamente nos llevaría hacia el epílogo, indeseable, de la instauración, por primera vez en la historia del mundo, de una cosmocracia. Que la moción francoinglesa ante el Consejo de Seguridad constituye el primer paso hacia el reconocimiento de esa nueva realidad, nos parece indiscutible, y si se considera acertada nuestra interpretación, las consecuencias que de tal hecho pueden derivarse son incalculables. Sería, por tanto, preciso y deseable que antes de llegar a ese desenlace —que una vez consagrado adquiriría la condición de irremediable— se meditase respecto a si Europa tiene aún a su alcance medios adecuados para evitar tal tremendo epílogo. Por ello y no por las complicaciones que específicamente puede implicar, hemos traído a estos comentarios el problema coreano y cuidamos de relacionarlo, no sólo con el devenir del mundo asiático, sino conectarlo a esta otra terrible-

interrogante que plantea ante nosotros la circunstancia de que Norteamérica actúe como agente ejecutivo de la Organización de las Naciones Unidas, respaldada claramente esa acción por el asentimiento inequívoco de tres naciones que tienen asiento en el Consejo de Seguridad.

#### DEDUCCIONES EN TORNO A LA EXPERIENCIA COREANA

En julio de 1947, bajo el anónimo de Mr. X, George Kennan escribía en la revista neoyorkina *Foreign Affairs* un artículo sugiriendo la puesta en práctica de lo que el autor denominaba «policy of world-wide containment of Russia». Así nació el primero de los llamados planes Kennan. No interesa ahora referirse al contenido del sedicente plan (véase el capítulo que al análisis del mismo dedicamos en nuestra obra *El Pacto del Atlántico*, actualmente en prensa, editada por el «Instituto de Estudios Políticos»); estimamos la referencia inadecuada, entre otras razones, porque el tiempo, al sucederse, ha desactualizado plenamente aquellas puntualizadas propuestas. Retengamos únicamente, y en cuanto vestigio vertebral, como del primitivo Plan Kennan brotó lo que después había de llamarse «política de contención», en cierto modo patrocinada por Truman. Formular la política de contención equivalía a caer en los riesgos de todo lo que revista condición de impreciso. Para esquivar tal peligro, y, sobre todo, con el propósito de no alarmar a la opinión norteamericana, ofreciéndole el riesgo de una política ataponadora del comunismo, que, como tal, requería situar fuerzas norteamericanas en todos aquellos lugares de la tierra donde pudiese registrarse verosímilmente una presión soviética, se dijo que la tal política había de interpretarse como un ademán de vigilancia, extendido a toda la inmensa periferia de la U. R. S. S., para estar en condiciones de reaccionar, allí donde se registrase un ademán de infiltración comunista, realizada mediante el sistema de «interposita persona», instrumento dócil y maleable, manipulado desde Moscú y a impulsos de las omnipotentes órdenes del Kremlin. Una línea, sin soluciones de continuidad, con nacimiento en el norte de Finlandia y zona terminal en el paralelo 38 de Corea, límite geográfico de Rusia o de sus Estados satélites, constituiría punto de arranque, difícilmente localizable en cada caso, de las vati-



cinables reacciones penetrantes de Rusia, y si Norteamérica no tenía, ni remotamente, a su disposición fuerzas adecuadas para montar la guardia en esas extensas líneas, no le restaba a los Estados Unidos más posibilidad que la de extremar su vigilancia a lo largo de las extensas líneas neurálgicas rusas. Ello requería el despliegue de elementos considerables, y creaba al propio tiempo una atmósfera de inestabilidad y tensión, que no contribuiría, ciertamente, a simplificar el ya de por sí dramático problema de la seguridad internacional.

Lo sucedido a propósito de la invasión coreana parece evidenciar que los elementos de información norteamericanos fallaron lamentablemente. Una ofensiva, con el aparato desplegado por los coreanos del Norte, no puede montarse en el misterio, y, sin embargo, la realidad es que la ofensiva se preparó con plena ignorancia norteamericana. A pensar así nos induce la lectura de aquello que ha tenido lugar en el Senado de Washington, en los días iniciales del mes de julio. A las preguntas, intencionadas y precisas, de algunos senadores, tanto Acheson, como Johnson, como el almirante Roscoe H. Hillenkoetter, como el general Lyman L. Lemnitzer, confesaron que no tenía información cierta de que los coreanos del Norte estuviesen organizando su fulminante y penetrante ofensiva.

De tal experiencia cabe deducir que, a menos de alterarse radicalmente el sistema de vigilancia norteamericana, lo sucedido en Corea puede un día reiterarse en otro lugar cualquiera de la inmensa línea rusa, con lo cual se vería más amenguada todavía la congénita debilidad de la política de contención. Precisamente, esa posibilidad, hoy realidad consumada, había inspirado a Burnham un libro que al instante de su aparición había generado no poco ruido; la obra llevaba como título *The Coming Defeat of Communism*. Burnham, como Kennan, persigue el mismo propósito: encontrar medio adecuado para malbaratar la infiltración comunista y descartar la amenaza que ello supone para el mundo. Consideraba Burnham que la política de «containment» sólo podía conducir al desastre, alegando, en apoyo de tal tesis, que Norteamérica se encuentra en estado de guerra total con el comunismo desde que, en 1944, las fuerzas navales griegas se amotinaron en Alejandría, bajo la inspiración comunista. Para Burnham, la única diferencia que existe entre guerra fría y guerra caliente debe situarse en el terreno meramente táctico, ya que, en estrategia y políticamente,

te, ambos tipos de guerra son la misma cosa. Si los políticos y militares han tardado en reconocer esa realidad, es que han incurrido en error al determinar cuál pueda ser la auténtica naturaleza de la guerra moderna. La guerra no puede hoy concebirse en términos de fronteras nacionales, ejércitos uniformados y declaración previa. Su auténtica significación debe buscarse en los varios movimientos, llamados de resistencia, y en el carácter conspirador de la política moderna. El enemigo no está más allá de nuestras fronteras, sino dentro de nuestra propia área nacional. El indudable éxito alcanzado por la «guerra fría» viene determinado por haber comprendido claramente quienes la propugnan que en las actuales circunstancias la guerra debe ser conducida mediante métodos de subversión política. De ello deduce Burnham que es preciso atacar al enemigo con sus propios medios. Debe organizarse y practicarse la subversión, utilizando los medios puestos en práctica frente a Hitler, a través del O. S. S. (Office of Strategic Services), como ahora se ha organizado frente a Norteamérica por la Kominform. Tanto en propaganda como en táctica política debe pasarse de la defensiva a la ofensiva, ya que sólo el sistema de responder a las iniciativas comunistas y a su propaganda, es un tan grave error, como lo constituiría el concentrar en el campo de batalla una gran suma de fuerzas, frente a una esperada e inexistente ofensiva enemiga. La propaganda anticomunista, debe retener la iniciativa; no debe replicarse retóricamente a la propaganda enemiga. Si sólo se acepta el sistema de la réplica, ello constituiría para el agresor la tentación de un nuevo ataque, desde un distinto punto de partida. Una vez que la iniciativa pase de manos del Kremlin a las de sus adversarios, Burnham cree que el edificio del poder comunista, se hundirá bajo el peso de su debilidad congénita, ya que la ventaja que hoy posee el comunismo es, más geográfica, que política e ideológica.

La tesis de Burnham, que, a nuestro parecer, ofrece tantos puntos vulnerables, es superior a la de Kennan, en el sentido de que asigna una finalidad —practicable o no, equivocada o acertada— a la acción frente al comunismo. Desde luego en Corea, el hecho innegable de la sorpresa deparado a Norteamérica por los comunistas, indica que no sólo no se ha puesto en práctica la táctica de Burnham, sino que la política de contención viene practicándose a través de la ignorancia. Por algo los críticos norte-

americanos, hablan, a propósito de Corea, de un nuevo Puerto Perla, que sería el segundo, pero acaso no el último.

Lo cierto es que los Estados Unidos, situados ante la experiencia de la invasión de la Corea del Sur, carecían de derecho de opción, ya que un país, tan cargado de responsabilidad, como lo está al presente Norteamérica, no puede transigir, beatífica y resignadamente, ante la agresión, a menos de ir posibilitando una serie de capitulaciones, que favorecerían a Rusia en la misma medida que aproximaban a los Estados Unidos al descrédito. Sin duda, como en Puerto Perla, los Estados Unidos han reaccionado en Corea con una decisión y un ímpetu que nadie puede regatearles. Descartamos como imprevisible que Norteamérica haya de encontrar en Corea un nuevo Dunkerke, y escribiendo estas líneas epilogaes de la presente crónica en los días terminales de julio, adelantamos que los Estados Unidos arrojarán a los invasores coreanos al otro lado del paralelo 38, a menos que Rusia se decida a intervenir directamente en la contienda, acción que nos llevaría irremediamente a la tercera guerra mundial, contienda que la U. R. S. S. no está en condiciones de afrontar. Pero, contra lo que pudiera suponerse, cuando el problema adquirirá más gravedad será precisamente el día en que los invasores sean arrojados a su punto de partida, y es esta contingencia la que han de tener presente los Estados Unidos y para la cual no están preparados, como pretendemos demostrar en las líneas que complementan los anteriores comentarios.

Una circunstancia debe ser tenida muy en cuenta: los Estados Unidos actúan en Corea como mandatarios de la O. N. U. Si la resolución del Consejo, condenando la agresión desplegada por los coreanos nordistas, había de ser algo más que letra muerta, precisaba un apoyo reactivo, que sólo los Estados Unidos estaban en condiciones de prestar, por razones geográficas, habida cuenta de que podían disponer, sobre todo, de fuerzas aéreas y marítimas, situadas en el Japón. A esta circunstancia no se prestó la debida atención, olvidando que si la agresión indirecta de la U. R. S. S. se hubiese producido en otra parte de la potencial línea de combate que va desde Finlandia a Corea, acaso la posible resolución del Consejo de Seguridad se redujese a un ademán retórico, sin más efecto que el de dar seguridades de impunidad a los agresores. Lo cierto es que los Estados Unidos, como mandatarios del Consejo de Seguridad, han aceptado una visible poda de su libertad de acción. Ello se evidencia si pensamos en cuál ha sido el resultado de las

gestiones realizadas por el Pandit Nehru cerca de Rusia y Norteamérica, practicando eso que algunos denominan «neutralidad dinámica» de la India. Pandit Nehru trataba de alcanzar una triple finalidad: primero, poner fin al punto muerto en que se encuentra el Consejo de Seguridad, logrando el reingreso de la U. R. S. S. en el mismo; segundo, para alcanzar dicha finalidad, otorgar la debida representación a la China comunista; tercero, logrados estos dos fines, iniciar contactos, no oficiales, de los Estados Unidos, Rusia y China para encontrar solución al problema coreano. Consciente o inconscientemente, Pandit Nehru servía los objetivos de Rusia, y lejos de localizar el conflicto, como parecía ser el fin aparente de Nehru, lo que hacía era extender el problema, ligándolo a toda la integridad del pleito asiático y posibilitando que Rusia y China, reingresada la primera y admitida la segunda, dispusiesen de medios adecuados para lograr que en el seno del Consejo de Seguridad o se diese satisfacción a la tesis rusa de la unidad coreana o se produjese un nuevo punto muerto, por la disidencia presumible de China y Rusia, en el supuesto de que su tesis no fuese aceptada plenamente.

La negociación propuesta era irrealizable, desde el instante en que Norteamérica, por boca del vocero del Departamento de Estado, Lincoln Whitte, consideraba como condición *sine qua non* (*rock bottom*) el alto el fuego y la retirada de los efectivos comunistas al Norte del paralelo 38. Al propio tiempo se hacía saber que Norteamérica en modo alguno se avendría a convertir el problema coreano en un diálogo rusoamericano. Esta posición estaba plenamente justificada, por cuanto, declarada agresora la Corea del Norte, por votación del Consejo de Seguridad, sólo a éste competía determinar qué medidas habían de adoptarse respecto al trato a acordar al agresor, una vez que éste reconociese implícitamente su condición de tal, cumpliendo las estipulaciones votadas por el Consejo de Seguridad, requiriendo el alto al fuego y la retirada de los coreanos del Norte a su punto de partida. En lo que concierne a una posible admisión de la China de Mao en el Consejo de Seguridad, Norteamérica reiteraba su tesis, opuesta a tal ingreso, pero hacía saber que no esgrimiría el derecho de veto y no se opondría al ingreso de China ni se retiraría del Consejo en el caso de que éste, por mayoría de votos, decidiese respecto a la admisión de China. Ahora bien, este problema debía desconectarse del coreano, ya que de otro modo se permitiría que un claro acto de agresión se

convirtiese en pretexto para que Rusia sirviese a sus designios dentro del Consejo de Seguridad.

Truman, aduciendo el propósito de localizar el problema coreano, trató de poner fin a las hostilidades existentes entre los ocupantes de Formosa y la China continental, decretando una especie de bloqueo formosiano. El Presidente, al obrar en tal sentido, consciente o inconscientemente ponía sobre el tapete la cuestión de Formosa para intentar una solución de dicho problema, que en esencia equivaldría a una liquidación del régimen de Chiang Kai Schek. Dicho en otros términos, lo que en su origen ha constituido acto unilateral ha de ser resuelto mediante acuerdo general. De ello parece inducirse que la acción norteamericana en el estrecho de Formosa tiene carácter de emergencia y está ligado a la fijación de la línea defensiva norteamericana en el Pacífico; de ese modo, a consideraciones de política internacional general ven sumarse otras de índole geopolítica y estratégica, cuestión a la que estimamos procedente dedicar un comentario.

En la página 43 del número 1 de *Cuadernos de Política Internacional* puede el lector de estas líneas consultar un mapa que en los presentes instantes tiene indudable carácter aleccionador. Fue inscrito como complemento gráfico de nuestro artículo titulado «El Pacto del Atlántico y las inclinaciones geopolíticas de la U. R. S. S.». En el mismo señalase lo que se denomina línea exterior de defensa norteamericana, que, partiendo de Filipinas —comprendidas en el interior de dicha línea—, pasa al Este de Formosa y continúa a través del espacio de agua que separa el Japón de la península coreana. Es una línea concebida con arreglo a la tesis de los oceanógrafos, línea exterior, que señala al propio tiempo el extremo de la línea defensiva norteamericana y el límite de la acción tolerada a las potencias del continente asiático, especialmente a China. Ahora bien, posteriormente, y con ocasión del conflicto coreano, se ha señalado la denominada «línea Truman», establecida de acuerdo con las instrucciones impartidas por el Presidente norteamericano a las fuerzas aéreas, marítimas y terrestres de los Estados Unidos. Es así como ha nacido la denominada línea Truman, que se considera como límite del avance soviético. Dicha línea parte de la frontera chinoindochina, rodea la isla de Hainan, dejándola fuera de su trazado; incluye a Formosa y comprende la parte Sur de Corea, prolongándose, frente a Vladivostok, hasta el Norte del Japón. Significa un avance notorio de las líneas exteriores norteamericanas.

y en el mismo sentido, una limitación del área apendicular de la China continental. Indudablemente, Norteamérica, al correr su línea defensiva hacia las costas asiáticas, quiere proveerse de una situación de hecho que le permita polemizar, llegado el caso de poner sobre el tapete el problema coreano, con vistas a la solución del mismo. Ello equivale a plantear el problema en toda su gravedad y extensión. Walter Lippmann («The localise the Fighting», *New York Herald Tribune*, 15 julio 1950) escribía a este propósito: «Aparte lo que antecede, se plantea un problema de acción diplomática, mucho más complicado. Consiste en ofrecer al mundo alguna indicación respecto a lo que nosotros pensemos sobre el futuro de Corea, una vez que los ejércitos nórdicos se hayan retirado detrás del paralelo 38. Corea no debe ser, una vez más, lo que ha representado antes de que la actual lucha se iniciase.» Aseverar, como lo hace Lippmann, que Corea no puede tornar a ser un punto neurálgico, susceptible de ofrecer nuevas sorpresas al mundo, no es resolver el problema. Es preciso que los Estados Unidos, contando que en otoño próximo se haya liquidado la lucha coreana, ofrezcan algún criterio respecto al problema coreano. Mantener la línea artificial representada por el paralelo 38 equivaldría a reconocer la inutilidad de la presente lucha. Corea es una realidad física y geopolítica, abarcando en este sentido lo que se encuentra al Norte y al Sur del paralelo 38. Tarde o temprano será preciso pensar en el restablecimiento de su unidad, aspiración que encuentra un amplio y explicable ambiente popular. Pero no se olvide que Rusia ha venido especulando, en Corea como en Alemania, con la tesis de la unidad; pero de unidad «popularizada» o «comunizada», que sería tanto como reconocer a Corea en cuanto mero apéndice de la U. R. S. S., y si hoy Norteamérica pudo encontrar una base reactiva en la Corea del Sur, ello no le sería dable realizarlo, una vez que Corea se unificase, al dictado o bajo la inspiración de Moscú. De ahí que no baste arrojar a los invasores coreanos al otro lado del paralelo 38; cuando ese acto se consume habrá sonado precisamente la hora más grave para Norteamérica, ya que ésta ni puede tornar al *statu quo ante* ni acaso le será dable resolver el problema de la unificación coreana, lograda de modo tal que Corea sea una Bulgaria o una Polonia más.

## EL PROBLEMA COREANO, VISTO DESDE EUROPA

El viejo continente ha creído encontrar en el factor distancia una base de consuelo y esperanza. Corea está muy alejada, y en cuanto el conflicto se localice cree Europa que no es llegado el momento de pensar en la posibilidad de que la guerra de Extremo Oriente se extienda a este viejo mundo. Reflexión un poco a lo avestruz, y que incluso sería defendible si Europa no incluyese en su seno potencias coloniales. Pero la presencia de Francia en Indochina y de Inglaterra en Malasia y en Hong-Kong les veda un total desentendimiento. Es cierto que, en el papel, tanto Francia como Inglaterra han respaldado las decisiones del Consejo de Seguridad respecto a Corea. Pero la realidad es que Norteamérica lleva el peso de toda la acción militar en la península coreana. Circunstancia que no sólo contribuye a unilateralizar el problema coreano, sino que da pie para articular reproches a cuantos quieren ver en la presencia norteamericana en Corea una manifestación del imperialismo estadounidense, y posibilita el formular acusaciones respecto a la deserción de las potencias europeas que son miembros permanentes del Consejo de Seguridad. En no menor medida, esa realidad contribuye a inclinar a los críticos a deducir que cada vez se aproxima más al mundo a la realidad de los superestados o superpotencias, lo cual, en definitiva, contribuiría a instaurar una auténtica satelización del mundo internacional.

Dejando a un lado la circunstancia de la no colaboración europea en el pleito coreano, parece cierto que el viejo mundo ha de encontrar más de un motivo de aleccionamiento en la experiencia coreana. Como es sabido —a esa inclinación hemos dedicado más de un comentario en estas mismas columnas—, en Europa existe una inclinación neutralista, determinada por un doble motivo: primero, no ver en la actual lucha de Rusia y Norteamérica un conflicto de tipo ideal, sino una experiencia de poder, circunstancia que, de ser cierta, permitiría a Europa intentar su desconexión respecto de un litigio entablado con vistas a realidades cosmocráticas; segundo, huir de lo que se llama ciclo infernal, es decir, invasión, ocupación, desembarques y liberación. Se considera éste un muy alto precio, sobre todo si ha de pagarse considerándolo como un acto más en la lucha entre Rusia y los Estados Unidos. La expe-

riencia de Corea parece dar, aparentemente, razón a los europeos que propugnan la práctica de la neutralidad como mal menor; del ciclo infernal se han registrado en Corea las tres primeras manifestaciones (invasión, ocupación y desembarcos); resta por realizar el cuarto extremo: la liberación de los coreanos del Sur. Si esta última se alcanza, nadie dudará que la Corea del Sur quedará en un estado tal de postración y ruinas que su convalecencia será lenta y difícil y requerirá la ayuda norteamericana. Europa registra estas deducciones y cree, con razón o sin ella, que la experiencia coreana no es más que un anticipo leve e intrascendente de lo que puede suceder en Europa caso de guerra. Es cierto que la distancia entre la costa del Pacífico norteamericano y Corea, utilizando la ruta verosímil de aprovisionamientos —vía Honolulu—, excede ampliamente a la que separa Norteamérica de Europa, ya que la ayuda a Corea precisa un recorrido previo de más de 7.000 millas; pero no lo es menos que en el Japón disponían los norteamericanos de efectivos aéronavales y terrestres, cuya acción fué más rápida que la posible en caso de un conflicto en Europa. A mayor abundamiento, los elementos a movilizar en caso de guerra europea serían infinitamente superiores a los que ahora están entrando en acción. Pero aún prescindiendo de esas circunstancias, lo que acaso alarma más a Europa es el comprobar cómo la iniciativa sigue en manos de la U. R. S. S., realidad que ha inspirado a un crítico norteamericano castrense esta fórmula: «Los Estados Unidos se ven obligados a realizar la guerra de ayer con las armas de la guerra del mañana.» Ello quiere significar que la U. R. S. S., provocando conflictos a medio de terceros dóciles y sumisos, no sólo mantiene la intranquilidad en el mundo, sino que con esos golpes de fuerza, desplegados en los más alejados rincones de la tierra, somete a desgaste continuo las fuerzas norteamericanas y gana progresiva y lentamente la guerra, sin necesidad de librar lo que acaso Rusia más teme: una guerra atómica de tipo total.

Recientemente Truman, al pedir el Congreso el voto de cerca de una decena de miles de millones de dólares, viene a reconocer implícitamente que la iniciativa sigue estando en manos de Rusia y acepta al propio tiempo el sistema soviético de las acciones distanciadas y continuas. Truman requiere del Congreso las sumas astronómicas citadas para atender a la defensa de los llamados pueblos libres, y como el mundo se halla seccionado hoy en dos inmensas porciones, puede afirmarse que el mundo libre susceptible de pa-



decer acciones ofensivas indirectas por parte de la U. R. S. S. va desde el Norte de Finlandia hasta la Manchuria. Precisamente esa realidad topográfica había inspirado a Dean Acheson la afirmación de que la denominada política de *world-wide containment of Russia* no implicaba la consecuencia de que los Estados Unidos habían de situar efectivos militares adecuados a lo largo de esa inmensa línea neurálgica, sino que acudirían en socorro de los pueblos o gravemente amenazados o inicialmente invadidos. Reserva que se explica, ya que ni los Estados Unidos ni potencia alguna en el mundo dispone de elementos para establecer esa línea de contención. Acaso el secretario de Estado norteamericano no se dió cuenta de que el problema así planteado era consecuencia inevitable de ciertas normas geopolíticas, a tenor de las cuales las potencias llamadas terrestricolas pueden llevar su acción, directamente o por persona o Estado interpuesto, adonde les plazca, disponiendo para ello de la invulnerabilidad de sus líneas interiores, en tanto las naciones oceanícolas, actuando sobre líneas exteriores, están condenadas a actuar, no en virtud de su propio impulso, sino a merced de la iniciativa de los terrestricolas (en este caso la U. R. S. S.).

Lo que antecede no creemos pueda dar pie para deducir que, sustancialmente considerados, los enormes créditos solicitados por Truman para ser destinados al rearme han de resultar inefficientes. No es lo mismo desencadenar pequeñas ofensivas de desgaste en puntos alejados de la tierra, cuando se cuenta con la evidente penuria del que habrá de reaccionar, que lanzarlas sabiendo que la reacción ha de ser pronta y eficiente, de tal magnitud que, en definitiva, quien opte por ese sistema de guerra sin guerra percibirá que corre un evidente riesgo: la extensión de la guerra y la necesidad de poner término al equívoco, que no puede indefinidamente prolongarse y que se conoce con la denominación de la «guerra fría», y si bien es cierto que la iniciativa nunca puede estar definitivamente al alcance de los que actúan a través de líneas exteriores, no lo es menos que la actual orientación norteamericana aminorará en proporciones abultadas la libertad de maniobra soviética.

Sustancialmente, todo este problema que venimos analizando gira en torno a un equívoco: la calificación de la llamada «guerra fría»; muchos exégetas de este nuevo artilugio diplomático, interpretando la mención en un sentido predominantemente liberal, juzgaron que la «guerra fría» había de considerarse de modo indé-

fectible ligada a su condición de acción polémica. De ahí a deducir que en el seno de la O. N. U., o al margen de la misma, había de desarrollarse esa actividad de la «guerra fría», no mediaba más que un paso, aparentemente lógico. Los que así discurren, cuando estalló la acción armada al Sur del paralelo 38, exteriorizaron visible y acentuada alarma, deduciendo con innegable precipitación que habíamos rebasado ya la zona de la «guerra fría» e iniciábamos la nueva y peligrosa experiencia de la guerra *in actu*. Alarmismo registrado en distintas latitudes y que, como casi siempre acontece, no tenía más fundamento que la ausencia de sentido real de sus propugnadores. No aceptamos la tesis de Burnham, a cuyo tenor la única diferencia que existe entre «guerra fría» y guerra caliente debe buscarse en el terreno meramente táctico, ya que, política y estratégicamente, ambos tipos de guerra son la misma cosa; mas ello no obsta para que apreciemos la existencia de un fondo de verdad en la asimilación que Burnham sugiere; pero debemos añadir que la diferencia radica, a nuestro entender, en que la «guerra fría» se apoya en consideraciones de tipo político y tiende, coetáneamente, a sembrar la alarma y a conseguir determinadas finalidades específicas sin mayores riesgos. Como complemento debe tenerse en cuenta que la «guerra fría» encuentra su adecuado acabamiento en el desencadenamiento de ciertas ofensivas de paz, como sucede actualmente a propósito del tan discutido manifiesto de Estocolmo; esa inclinación, cuya genealogía es indiscutiblemente comunista, sirve para el logro de una doble finalidad: apartar la atención del mundo de las acciones rusas, proyectadas en distintas direcciones y cuando tales iniciativas engendran una adecuada y explicable réplica por parte de quienes han condenado decididamente el sistema de las concesiones estilo Munich, acusar a los que patrocinan esos movimientos defensivos, unas veces, de encabezar movimientos imperialistas, y otras de intervenir en problemas que afectan a la soberanía interna de los Estados.

Hasta el presente, el estado de guerra total, potencialmente hablando, que existe entre Rusia y los Estados Unidos, no se ha exteriorizado en la lucha total, entendiéndose por tal la pugna, sin la manipulación de los Estados satélites, entre ambos contendientes, con el empleo de toda suerte de armas, desenlace que Rusia pugna por rehuir, por lo menos, en un inmediato porvenir. Pero resta determinar hasta dónde Rusia puede seguir manejando el arma peligrosa de la «guerra fría», y si un día, acaso con la propia sorpresa

de Rusia, esa nueva táctica de la «guerra fría», como la que ahora se realiza en Corea, la U. R. S. S. se encuentre ante la situación dilemática de retirarse y transigir o de aceptar el riesgo con todas sus terribles consecuencias. El que suceda una u otra cosa dependerá en gran parte de la resolución de Norteamérica; cuanto más se afirme la decisión estadounidense, frente a lo que muchos argumentan, nosotros oponemos la versión de que en la misma medida asistiremos al ocaso de la «guerra fría». En esta etapa entran ahora los Estados Unidos; la asistencia de Europa puede ser fundamental y pecarían de imprudentes cuantos en Europa todavía propugnan la táctica del desistimiento, alegando la doble posibilidad de reducir al problema a un ingente duelo —rusonorteamericano— y de que, una vez producido el choque, pudiera el viejo mundo occidental vivir marginalmente respecto a dicha contienda. Es misión de Europa en la hora dramática presente hacerse eco de la decisión norteamericana, ya que resultaría incluso ilógico que aquellos europeos que ayer reprochaban a los Estados Unidos su aislacionismo y su táctica, llamada a conducirnos al sangriento epílogo del ciclo infernal (invasión, ocupación, desembarco y liberación), no reconozcan cómo actualmente Norteamérica ha lanzado por la borda toda veleidad aislacionista y reconoce que su responsabilidad le obliga a concentrar el poder para dispensarlo sin regateos a un mundo libre. Esta mutación en la tesis norteamericana, de tan acusada trascendencia, debe atribuirse en no pequeña medida a la proyección de la experiencia coreana. De donde se induce que la política internacional de la hora presente no puede construirse sobre la base de regionalismos internacionales ni escudarse en la distancia, en cuanto parapeto o excusa para propugnar determinadas secesiones o imposibles neutralidades. Corea, en este aspecto, es fuente de provechosas enseñanzas.

#### LA VUELTA DE MALIK A LAKE SUCCESS

Si no supiéramos del acentuado riesgo exegético que corre todo aquel que propende a respaldar frases hechas, y ante la perplejidad provocada por la reaparición de Malik en la presidencia del Consejo de Seguridad, diríamos que, dada la variedad de versiones que se nos ofrecen para fijar cuáles sean los propósitos de la U. R. S. S.

en la presente coyuntura, la única deducción posible, y si se quiere cierta y descarnada, sería la siguiente: Rusia sigue teniendo en sus manos la iniciativa, disponiendo de una libertad de movimientos que, al parecer, les está vedada a los occidentales, condenados desde 1945 a navegar a remolque del buque soviético. El lector que consulte en las informaciones de prensa los pareceres respaldados por tantos adivinos, acaso habrá percibido que si la desorientación era cierta cuando Malik anunció su propósito de reinstalarse en la presidencia del Consejo de Seguridad, reservándose la facultad de fijar oportunamente el orden del día de la reunión, no se atenuó poco ni mucho después que Malik comenzó a navegar dialécticamente. Así, una vez más, frente a la improvisación del lado norteamericano, improvisación en el orden político y militar, la línea firme en su orientación de la U. R. S. S.; frente al episodio que va mermando las energías de quien lo avala, el finalismo, que fortalece en la misma proporción a quien lo propugna. Ello no debe causarnos sorpresa si pensamos que cuando se enfrentan la supuesta objetividad de la O. N. U., el ideologismo de los norteamericanos, la lógica abstracta francesa y el inalterable realismo soviético, inevitablemente, la ventaja se adscribe a lo último.

Precisamente en estos días, en que registramos cómo los exegetas occidentales se someten a verdaderas torturas mentales para tratar de abundar en los designios soviéticos, viene a nuestra memoria algo que hemos leído en la reciente obra de Pierre Billotte, titulada *Le temps du choix* (Editions Robert Laffont, 30 Rue de l'Université; París, 1950); hay en dicha obra un capítulo particularmente interesante; lleva el número IV y se titula «L'action politique»; en el mismo se registran y enumeran minuciosamente las supuestas contradicciones de la política internacional rusa; empleamos el apelativo genérico, y no el específico, de política internacional soviética, ya que Stalin, en esencia, no es un innovador de dicha trayectoria, sino un continuador decidido y astuto de las más viejas prácticas diplomáticas rusas. El lector que trate de aquietar su actual y prominente desorientación, encontrará en las páginas citadas más de un motivo de aleccionamiento. La U. R. S. S., ajena a toda preocupación de verse tildada de contradicción, se atiene a las prácticas de una política internacional finalista, para cuya puesta en práctica manipula tácticas ambidiestras con notorio y explicable desembarazo. No es cosa distinta lo que ahora está aconteciendo en Lake Success; los norteamericanos, parapetados tras los

artículos de la Carta, dan por descontado, con imperdonable candidez, que en esas disposiciones ha de encontrar necesariamente Rusia un límite a su atribuida impudicia, y de ahí la sorpresa de los occidentales al comprobar cómo Rusia plantea cuestiones inesperadas y logra en ocasiones complicar en sus argucias dialécticas a sus sedicentes contradictores; de tal modo que el debate, en realidad, es Rusia quien lo lleva por los caminos que a ella le parecen adecuados, y logra de ese modo prolongar una polémica, multiplicar y reiterar los votos, ganar tiempo, que acaso sea precioso si en tanto no se llega a una decisión; sigue sin respuesta la interrogante, que aún no se ha eliminado cuando redactamos estos comentarios, a saber: si Fusan ha de ser o no un nuevo Dunkerke, sólo que con más graves consecuencias que la famosa y dramática retirada británica. Con esto no queremos decir que sea precisamente el factor tiempo el que manipula Rusia, ya que, a nuestro entender, el arma secreta de Rusia (secreta gracias a la miopía de sus adversarios) es el factor espacio. Mas esto requiere una leve explicación.

Reiteradamente (nunca la insistencia nos parecerá exagerada) hemos advertido al lector de estos comentarios respecto al papel trascendente que desempeñan en este mastodóntico duelo rusoyanqui los factores geopolíticos. Ahora, una vez más, hemos de optar por esa cita. El espacio es un factor que está a la exclusiva disposición de Rusia; frente a esa ventaja, los Estados Unidos sólo disponen del factor tiempo, y el contraste entre ambas coyunturas instrumentales es de tal modo prominente que nos economiza todo esfuerzo dialéctico encaminado a ponerlo de manifiesto. A caballo del factor espacio, Rusia puede iniciar presiones en lugares apartados del mundo; hoy en Corea, mañana en Indochina, otro día en Irán, más tarde en Turquía, posteriormente en Yugoslavia. Todo utilizando la ventaja que la proporciona el disponer de líneas interiores invulnerables. Para extraer provecho de esa ventaja geopolítica, Rusia ni siquiera precisa comprometerse de manera directa; lo realiza a través de terceros; por ello nada puede perder y mucho le es dable alcanzar con ese sistema. Lo que ahora está aconteciendo en Corea lo pone claramente de manifiesto.

En Corea pueden suceder tres cosas: o que los norteamericanos encuentren en Fusan un nuevo Dunkerke o que inicien una contraofensiva victoriosa y arrojen a los nordcoreanos más allá del paralelo 38 o que, prolongada la lucha, puedan cobrar posibilidades de

acción las propuestas mediadoras del Pandit Nehru. Lo primero significaría el acaso irremediable descrédito de los occidentales en el continente amarillo y la adscripción definitiva e irreformable de los asiáticos a la tesis rusa. Lo segundo, como ya hemos tenido ocasión de resaltar, no resolvería el problema, sino que plantearía otro de más trascendencia y de más difícil solución, a saber: cuál habría de ser en definitiva el estatuto de Corea, ya que nadie puede dudar que Corea no puede ser una nueva Alemania dividida en dos sectores, y si se llega a su unificación, ésta, alcanzada, no sería más que un primer paso para una posterior e inevitable comunización de Corea. El tercer supuesto no es más aquietador que los precedentes, ya que una mediación sin reconquista de Corea desdibujaría plenamente la calidad de agresores que se asigna a los coreanos del Norte, y en la misma medida perdería toda su razón de ser la acción militar de las Naciones Unidas, basada en los artículos de la Carta que hablan de imponer sanciones al agresor. Si los norteamericanos logran mantenerse en la cabeza de puente que es Fusán, deberán acumular para llevar a buen término una reconquista poderosos elementos, y ello acaso sirva a los designios de Rusia, que no vería con malos ojos esa acumulación de fuerzas en un lugar tan alejado de Europa y de Norteamérica, a reserva de provocar otro conflicto semejante en más distanciadas latitudes. Rusia, actualmente, no hace otra cosa que extraer provecho de las oportunidades que le brinda la política norteamericana de *contención*, y especialmente de la exégesis que de la misma nos ofreciera oportunamente la evidente miopía de Dean Acheson, cuando nos hacía saber que los Estados Unidos no podían ni querían situar fuerzas adecuadas en todos aquellos rincones del mundo donde pudiera verosímilmente registrarse una presión soviética. Esa afirmación proveía a Rusia de una inestimable garantía: que dependía de su iniciativa el atraer a los norteamericanos y a sus fuerzas al lugar de la tierra por la U. R. S. S. elegida a lo largo de su enorme periferia, y sobre todo en aquellos sectores donde el contacto directo entre rusos y norteamericanos no podría producirse, porque Rusia optase por la práctica de utilizar sus Estados más o menos satelitizados.

Rusia, utilizando las ventajas geopolíticas que le depara su situación central, persigue así dos objetivos convergentes; de un lado, aumentar el número de estados clientes; de otro sembrar la duda y la desesperanza en sectores que hoy integran el gran dispositivo

norteamericano, y sobre todo, llevar al Occidente europeo la clara sensación de que la puesta en práctica de la política de *contención*, en definitiva, contribuiría a incrementar el riesgo y la temida indefensión de Europa.

Ahora esperamos que el lector desentrañe lo que implica la acción coetánea del episodismo y del finalismo, encarnado el primero en Norteamérica y personalizado el segundo en la U. R. S. S. Con sólo trasladar esa básica tabla de valores a Lake Success y aplicarla a la actual polémica, le será dable deducir al lector lo que representa y significa la presencia de Malik en el Consejo de Seguridad. Todo ello sin que sea preciso adentrarse en el peligroso y confuso ambiente dialéctico de las conjeturas, del cual, al parecer, no logran libertarse los que desde ambas orillas del Atlántico se dedican a especular, sin tono ni medida a propósito de los designios rusos en la hora presente.

#### LECCIONES QUE BRINDA LA EXPERIENCIA COREANA

Mucho se ha discutido y especulado en torno a la sorpresa que deparó al mando norteamericano la minuciosamente preparada ofensiva de los coreanos del Norte, iniciada al otro lado del paralelo 38. Para dar cumplida explicación a este hecho se han ofrecido al lector toda suerte de elementos interpretativos. Sobre lo que éstos significan, y respecto a su posible consistencia dialéctica, estimamos no es ahora el momento indicado para valorarlos. Lo que a nosotros nos interesa consignar actualmente es algo respecto de lo cual no se ha dicho todo aquello que era preciso expresar. Una cosa es que un ataque por sorpresa pueda desencadenarse en cualquier rincón del mundo y otra muy distinta la posible reacción de quien lo haya padecido, contraofensiva que dependerá sustancialmente de los medios que inmediatamente tenga a su alcance quien haya registrado y sufrido la agresión. Si quien ha sido sorprendido por la ofensiva no tiene a su alcance elementos de reacción, entonces no será permitido hablar de sorpresas, sino de falta de preparación. A nuestro entender, ese y no otro es el caso de los Estados Unidos de Norteamérica. Tal ausencia de preparación no data del presente; es consecuencia de una serie de precedentes a los cuales conviene referirse, no porque esa rememoración pueda ahora

súbitamente obrar milagros en tierras coreanas, pero sí en cuanto aleccionamiento para que Norteamérica no incida en los mismos errores, si eliminado, sin temibles extensiones, el conflicto coreano, los Estados Unidos han de atender al cumplimiento de su onerosa misión en los cinco mundos y en los siete mares, haciéndose cargo de lo que tal empeño exige y significa. Sobre este extremo queremos nosotros decir algo que estimamos, a la vez, como preciso y elemental.

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 11 del Pacto Atlántico, éste entró en vigor, ahora hace un año, una vez que fué ratificado por la mayoría de los signatarios, incluidos en la clasificación, necesariamente, Bélgica, Canadá, Estados Unidos, Francia, Luxemburgo, los Países Bajos y el Reino Unido. Precisamente ahora que se cumple un año a partir de la fecha en que el Pacto Atlántico entró en vigor, conviene advertir, una vez más, que los pactos no son eficientes por la sola proyección de sus cláusulas; su eficacia depende de la construcción del instrumento llamado a garantizar su aplicación, y en este sentido la experiencia coreana puede ser fuente de muchas enseñanzas.

En el capítulo VI de nuestra obra (actualmente en prensa) *El Pacto del Atlántico*, estudiábamos la relación existente entre dicho Convenio y lo que se ha dado en llamar la guerra atómica. Allí se reflejaban las famosas polémicas que en el seno del Comité de Fuerzas Armadas de la Cámara se librara entre lo que se denominan «los tres servicios», polémica, encendida y atizada por lo que se rotulaba como insurrección de los almirantes, que muchos, con notoria precipitación, consideraban como una herejía respecto del *slogan*, entonces a la moda, de la *unificación* de las fuerzas armadas. Se discutía entonces apasionadamente en torno al problema de la «unificación» de servicios, pero los discrepantes no lograron establecer un deseable acuerdo —que parecía prejudicial— respecto a lo que debía entenderse por unificación. La tesis de los almirantes, que algunos calificaban de pecaminosa y heterodoxa, nos pareció a la sazón (y así lo hicimos constar en letra impresa), indudablemente correcta. Para los almirantes lo que se imponía era no confundir la «unificación» con la «armonía» de los mandos. Algunos obcecados interpretaban la primera en el sentido de otorgar lugar destacado a una determinada arma o a un específico cuerpo, en la misma medida en que se podaba la eficiencia de otras unida-



des. Parecía natural escuchar a los almirantes en lo que respecta a la necesidad o inconveniencia de la aviación embarcada y a la puesta en servicio de buques de línea, como los portaaviones, envueltos ahora en enormes mantas de celofán. La interpretación de los almirantes parecía correcta, al menos en un sentido; nadie podía discutir que los Estados Unidos habían sucedido a Inglaterra en el usufructo de la primacía de los mares, y esa sustitución requería elementos técnicos adecuados para llevarla a cabo. Los almirantes, a los cuales, entre otros reproches, se le oponía el de su impenitente tradicionalismo, sostenían que una guerra futuro, sin ser sustancialmente igual a la 1939-1945, tendría con la pasada contienda muchos puntos de semejanzas, y que tal mínima analogía parecía requerir medidas adecuadas a las características de la pugna. Frente a esa tesis, que muchos estimaban anacrónica, se alegaba otra que encontró apoyatura en determinados medios e incluso llegó a conquistar un cierto ambiente popular. En los comentarios que a la sazón escribíamos preveníamos al lector contra los peligros de la mitología, y a este respecto aludíamos de modo específico a la mitología de la guerra atómica; el riesgo que implicaba una adscripción a tal mitología venía determinado por el hecho de que se asignaba al bombardeo atómico, por medio de los B-36, una tal eficiencia que llegaba a asegurarse que en dieciséis días las bombas atómicas reducirían a Rusia a la impotencia. En tal versión se apreciaba, no tan sólo el efecto nefasto de la mitología atómica, sino que se pecaba por unilateralidad, admitiendo como pronóstico irremplazable que la guerra sólo había de estallar frente

Rusia y precisamente en tierras europeas. A caballo de ese plural error se construyó y distribuyó el presupuesto de guerra norteamericano, y así fueron podados servicios de cuya eficiencia y necesidad nadie se dió cuenta hasta que la experiencia coreana vino a revelar tal cúmulo de enseñanzas. Así, el famoso Marine Corps, la auténtica fuerza móvil, que tan adecuado empleo tendría en la lucha coreana, fué diezmada al ser reducidos sus efectivos, y éstos, así podados, se encontraban a 8.000 millas de distancia del teatro de operaciones. Fué una vez más la marina la llamada a desempeñar un papel esencial en esa lucha coreana, misión que le será indefectiblemente asignada siempre que incidentes sangrientos como el coreano tengan su teatro de acción a tal larga distancia de los Estados Unidos. Lo que el público no percibe, y que es realidad al

tiempo de redactar nosotros estos comentarios —mediado agosto—, es el riesgo que corrían los transportes al ser llevados desde las costas del Pacífico norteamericano a Corea; riesgo plural: el de ser atacados por submarinos soviéticos y la circunstancia de que un torpedeo en tales condiciones probablemente nos conduciría de modo irremediable a la tercera guerra mundial. Oportunamente lo hacía observar David Lawrence en un artículo, tan alarmante en la forma como en el título («Nexts ten days called critical, with troopships bound for Korea with inadequate escorts», en *New York Herald Tribune*, 2 agosto 1950); hacía notar el autor cómo habiendo empleado los coreanos *yaks* rusos con insignias coreanas era verosímil que la misma técnica se emplease, utilizando los coreanos submarinos soviéticos abanderados en el Norte de Corea. Los transportes norteamericanos camino de Corea cuentan con protección adecuada de destroyers, cruceros y portaaviones de escolta; pero no protección contra los submarinos, al ser privada la Armada norteamericana —consecuencia de las citadas polémicas en la *House*— del necesario número de los denominados *hunter-killer* y aviones de patrulla. Como lo hace notar Lawrence, la ausencia de los buques de línea ha obligado a reemplazar en Corea la temible acción de sus cañones de doce pulgadas por la de los cruceros pesados, que en estas horas hacen rumbo a costas coreanas para sustituir los inexistentes cañones de doce pulgadas.

En cuanto al B-36 y a sus bombas atómicas, nada tiene que hacer en Corea, donde su aplicación, aparte producir la explicable consternación del mundo, carecería de eficiencia decisoria, habida cuenta de que allí ni existen grandes centros de producción bélica ni se tropieza con grandes concentraciones de fuerzas.

Hoy los Estados Unidos corren un evidente riesgo, porque, siempre a disposición de la U. R. S. S. la posibilidad de lanzar ofensivas por medio de Estados clientes, a lo largo de su inmensa periferia —directa o indirectamente— y valiéndose de la invulnerabilidad de sus líneas interiores, es indudable que Norteamérica corre un riesgo evidente en tanto no recupere la potencialidad en todos sentidos —especialmente naval—, perdida en los días alucinantes de la mitología atómica. David Lawrence, en su citado artículo, lo hacía constar de modo preciso al escribir: «Los Estados Unidos han reemplazado a Inglaterra como policías de los siete mares. En esta tarea global, los Estados Unidos han de asumir la misión que In-

glaterra desempeñó durante centurias. Pero la Armada norteamericana no está en condiciones de hacer la policía de los siete mares. Está por debajo de lo requerido para defender el Mediterráneo, las otras aguas adyacentes de Europa, el Báltico, y sin buques para desempeñar la misión que puede ser necesaria en el Golfo Pérsico si en el Irán se reitera la experiencia coreana. Se precisaría un año o dieciocho meses para poner en condiciones la Armada norteamericana.»

Esta es la lección fundamental que es aconsejable extraer de las lecciones que están compilándose en Corea. Resulta difícil explicar cómo siendo incuestionable que los Estados Unidos están indefectiblemente destinados a desempeñar funciones defensivas en lugares muy alejados de sus tierras continentales, pudo, a impulsos de la mitología atómica, mermarse en tal forma la eficiencia de su poderosa Armada. Acaso ello se deba a falta de necesario contacto entre los intérpretes norteamericanos de la situación internacional y el mundo exterior. Por algo hace sólo días Francia solicita que fuerzas inglesas y norteamericanas sean instaladas de modo permanente en el continente europeo, incrementando las tropas de ocupación que aún permanecen en Alemania. En este sentido, la experiencia coreana constituye un indudable motivo de aleccionamiento para Europa, y nada tendría de extraño que a la sombra de esas enseñanzas el desfallecimiento europeo se tradujera en una recidiva de ese neutralismo, que sería algo así como un suicidio anticipado del viejo mundo.

CAMILO BARCIA TRELLES

